


ACTA

2ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:35 horas del día 20 de febrero del año 2003, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: Mtro. Guillermo Campos Ríos, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: el Dr. Alberto Cordero Dávila, la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Mtra. Maura Teutli León, el Dr. Francisco Silva Andrade y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, en su calidad de suplente del Dr. Javier Olvera Martínez; por el Área de Ciencias de la Salud: el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos, el Dr. Gonzalo Flores Álvarez y la Mtra. Alejandra Paula Taxis Espinoza, por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Dr. Genaro Reyes Matamoros en su calidad de suplente del Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", el Dr. J. Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Conformado el quórum legal, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, informó al pleno del CIEP de dos renunciaciones que se han recibido, la primera por motivos personales del Dr. Javier Olvera Martínez, consejero del Área de Ciencias Naturales y Exactas. Debido a dicha renuncia, asume el cargo de consejero titular el Dr. Salvador Alcántara Iniesta. La otra renuncia fue la del Mtro. Germán Sánchez Daza, consejero suplente del Área de Ciencias Sociales y Administrativas, quien renuncia por ser propuesto por su unidad académica como candidato al Consejo Universitario. Inmediatamente después, se sometió a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día:

- 
1. Lista de asistencia
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
 4. Presentación del Proyecto de Creación del Doctorado en Dispositivos Semiconductores
 5. Agenda de Asuntos pendientes del CIEP
 - Apertura de opción terminal de Maestría en Diseño: Diseño Gráfico
 - Información sobre Doctorado en Diseño
 - Propuesta de creación Maestría en la Enseñanza del Inglés
 - Propuesta de creación Doctorado en Ciencias de la Administración
 - Propuesta de creación Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas
 - Información sobre el programa de Especialidades de Enfermería
 6. Asuntos Generales

Dentro de los asuntos generales, se propuso incluir información sobre los avances de los proyectos de investigación. Con la aceptación de dicha propuesta se dio por aprobado el Orden del Día.

Continuando con el punto tres: *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, se propuso obviar la lectura y realizar observaciones sobre el documento, acordándose dicho procedimiento.

Al respecto de la discusión del Plan General de Desarrollo, el Dr. Cordero propuso en concreto fijar fecha para una reunión en un futuro más o menos inmediato, para la discusión del Plan General de Desarrollo o que se incluya en el acta el análisis que él elaboró. Propuso que para dicha reunión, la propuesta sería que se establecieran los puntos que discutiría el CIEP: realizar un análisis de la situación actual y, posteriormente, una discusión sobre lo que deberá incluirse en el Plan, ya que se decidió analizar a fondo la propuesta para hacerla llegar al Consejo Universitario. En este punto, se acordó elaborar una agenda de los temas que se tocarían en esa reunión.

El Dr. Rutilo Silva comentó que dentro del Orden del Día de la próxima Sesión del Consejo Universitario incluida a Discusión del Plan General de Desarrollo, que él tiene duda sobre si en este punto se incluirían los comentarios y observaciones planteadas durante la exposición del Plan ante el CIEP. El Dr. Pedro Hugo comentó que en dicha sesión se incluirá el reporte que se tiene de las actividades realizadas por la Comisión encargada y que en la sesión del Consejo Universitario se planteará aprobar el Plan en lo general.

Se preguntó que si alguien tuviera alguna otra observación o comentarios, y se aclaró que ante la renuncia presentada por el Dr. Javier Olvera, para el caso de la comisión en la que él aparece como integrante, se incorporaría al Dr. Salvador Alcántara Iniesta en su carácter de titular. El Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos comentó que su nombre no había sido incluido en la Comisión Políticas de Investigación y Desarrollo de Posgrados, procediéndose a su inclusión y a la corrección del acta. No habiendo más comentarios u observaciones, se aprobó el acta.

Siguiendo con el Orden del Día, *Proyecto de Creación del Doctorado en Dispositivos Semiconductores*, el Dr. Gerardo Martínez dio lectura al dictamen presentado por la comisión dictaminadora del Consejo anterior integrada por las comisiones permanentes de Ingeniería y Tecnología y por la de Ciencias Exactas y Naturales, después de la lectura hizo mención sobre la propuesta planteada por los doctores Héctor Juárez Santiestaban, Víctor Manuel Chapela, Humberto Salazar y por el Mtro. Leonardo Reyes Santos, de fecha 21 de noviembre, en la que se menciona la necesidad de realizar un estudio que se enfoque a la posibilidad de conjuntar los posgrados en el área de Ciencias Naturales y Exactas. También hizo mención de la presenta de la Dra. Lilia Meza, quien respecto al programa propuesto, comenta que debido a los requerimiento que actualmente solicita SEP-CONACYT, antes de iniciar el programa de Doctorado se deberá consolidar la Maestría, incluyendo reforzar la planta de profesores, dado que es la que cuenta con mayor edad promedio.

Acto seguido el Dr. Javier Martínez Juárez hizo la presentación del programa propuesto y al finalizar se hicieron una serie de preguntas y comentarios sobre el mismo.

Dentro de los puntos tratados en la discusión del programa, resaltaron los siguientes aspectos:

Apoyar el dictamen en forma positiva, posponer la aprobación y decisión hasta tener una opinión adicional de las comisiones de este Consejo, prorrogar la decisión hasta la

consolidación del programa de Maestría considerando que el programa tendrá que solicitar su ingreso al PNP en la convocatoria de este año, considerar la opción de integrar los recursos humanos, materiales y de infraestructura que existen en el área de semiconductores en la Universidad, considerar la posible integración de los dos grupos que en algún momento fueron parte del CIDS-ICUAP, integrar al programa a grupos de investigación y de que profesores para participar en el programa, proponer la reestructuración de la propuesta y posponer la discusión para que en un máximo de 2 o 3 meses tomar una decisión

Adicionalmente, se informó que por comunicación recién recibida de parte de la SEP, dentro del programa de apoyos autorizados por el PIFOP para el programa de maestría, ya están autorizados \$ 5'000,000.00 para construcción en el año 2003 y que se concretará muy pronto.

Se mencionó que la comisión que se encargaría de hacer la revisión y dictamen del programa estaría conformada por las comisiones de las áreas de Ingeniería y Tecnología y la de Ciencias Exactas y Naturales.

Tomando como base los comentarios y sugerencias se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

1. Apoyar el dictamen de creación del programa, posponiendo su aprobación hasta la revisión por parte de la comisión.
2. Considerar la integración, hasta donde sea posible, de los recursos humanos e infraestructura, de las disciplinas y niveles afines
3. Proponer la colaboración de los profesores del Laboratorio de Físico-Química dentro del programa
4. Posponer un máximo de tres meses la discusión, una vez que se reestructure la propuesta.
5. Revisar los contenidos de los cursos existentes con mismo nombre y contenidos diferentes
6. Enviar a un experto externo a la Universidad el proyecto
7. Que la reestructuración se ajuste a lo que es la norma vigente de la BUAP

Siguiendo con el orden del día, se comentó la agenda de asuntos pendientes, acordándose enviar a la comisión correspondiente la documentación existente para la realización de los dictámenes respectivos. Para el caso de la propuesta de creación del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas, se acordó solicitar la opinión respecto a la estructura de gobierno del Centro a la Abogada General de la Institución.

Continuando con *Asuntos Generales*, la Dra. Montes Miró informó sobre la situación de los proyectos de investigación: a la fecha se han evaluado un total de 144 proyectos, faltando solo 35 por evaluar, aún cuando la totalidad de estos se han enviado a evaluación, el proceso de envío por parte de los evaluadores ha sido demasiado lento. Haciendo un estimación de la asignación, y con los montos estipulados en la convocatoria, se observa que el monto de apoyo asciende a \$ 6'390,000.00 para los proyectos evaluados. Para dicha estimación se consideró una escala de calificaciones de 7, 8, 8.5, 9, 9.2, 9.4, 9.6, 9.8 y 10, asignando montos de 30 a 80 mil pesos con incrementos de cinco mil pesos para cada una de las anteriores calificaciones. La Dra. Herrera mencionó que para optimizar los recursos

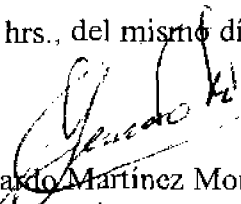
se podrían agrupar los intervalos (por ejemplo de 7 a 8.5, de 9 a 9.4 y de 9.6 a 10) y reconsiderar los montos asignados a cada intervalo.

El Dr. Pedro Hugo informó que después de entrevistarse con las autoridades de la SEP, se decidió apoyar los proyecto mediante la presentación de un proyecto PROADU, los montos de apoyo serían de \$ 3'000,000 por parte de la SEP y un monto igual por parte de la BUAP. La presentación del proyecto PROADU se llevó a cabo en días pasados y al momento se encuentra en evaluación, pero se espera tener una respuesta pronto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:15 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas